

Martes, 14 de octubre de 2025

## Sección I - Administración Local

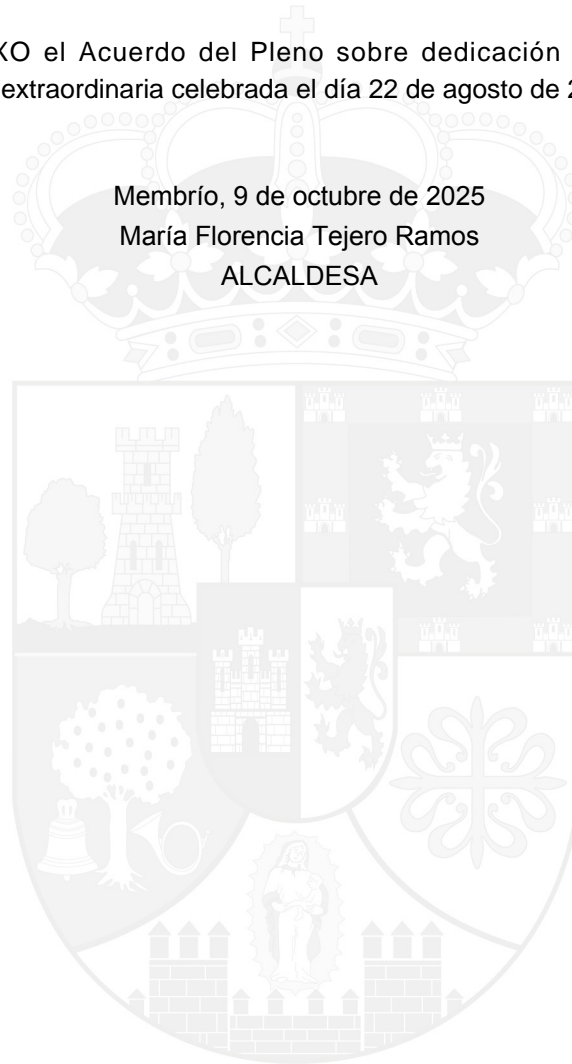
### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Membrío

**ANUNCIO. Acuerdo del Pleno sobre dedicación parcial de la Alcaldía-  
Presidencia.**

Se adjunta en ANEXO el Acuerdo del Pleno sobre dedicación parcial de la Alcaldía-  
Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2025.

Membrío, 9 de octubre de 2025  
María Florencia Tejero Ramos  
ALCALDESA



Martes, 14 de octubre de 2025



Ayuntamiento de Membrio

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
210/2025	El Pleno	22/08/2025

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE	210/2025.	CARGOS PÚBLICOS (DEDICACIONES, RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES)
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento	

## RESOLUCIÓN

PRIMERO. Determinar que el cargo de presidencia realice sus funciones en régimen de dedicación parcial por los siguientes motivos:

Que el cargo de Presidencia requieren disponibilidad constante, y que las características demográficas y administrativas del municipio no permiten una dedicación exclusiva, se estima adecuada la dedicación parcial de esta Alcaldesa.

SEGUNDO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Presidencia percibirá una retribución anual bruta de 26.595,00 €.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://membrio.sedelectronica.es>].

Ayuntamiento de Membrio

Plaza D. Juan Cilleros, 1, Membrio. 10580 (Cáceres). Tfno. 927594107. Fax: 927594010



Cód. Verificación: A.JRS.Z7PFE.KEDDZ7TCRCRAX  
Verificación: <http://membrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Martes, 14 de octubre de 2025



Ayuntamiento de Membrio

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Membrio

Plaza D. Juan Cilleros, 1, Membrio. 10580 (Cáceres). Tfno. 927594107. Fax: 927594010

Cód. Verificación: A.JRS.URSZ7PFE4KEDDZ7TCRCR3K  
Verificación: <https://membrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

